

ÁREA: EMPRENDIMIENTO(FORMACIÓN)

PROGRAMA/SERVICIO

RETO 2030

TÍTULO

Programa de Ayudas «Reto 2030

PLAZO DE SOLICITUD

27/OCT/2023

DESCRIPCIÓN

El objeto de este programa es el apoyo a proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento, de forma que se consiga dinamizar y conjugar las iniciativas haciendo confluir y participar a los agentes del mismo, consiguiendo una mayor sincronización y coordinación

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Tendrán la consideración de actuaciones subvencionables, los proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento en relación con las siguientes materias:

- a) Cultura y Valores Emprendedores
- b) Capital Humano.
- c) Fuentes e Ideas de Emprendimiento
- d) Acceso a Mercado
- e) Infraestructuras Inteligentes
- f) Ecosistema e Internacionalización

Tendrán la consideración de gastos subvencionables cualesquiera relacionados con las materias descritas en el artículo anterior, siempre que se correspondan con trabajos realizados por terceros para la ejecución del proyecto (sin ánimo limitativo, gastos de diseño y planificación del proyecto, arrendamientos de espacios, consultoría, diseño y elaboración de herramientas y/o plataformas digitales).

BENEFICIARIOS

- Personas físicas empadronadas en la CAPV
- Personas jurídicas con domicilio social y/o al menos un centro de actividad ubicado en la CAPV

SUBVENCIÓN

Proyectos comenzados a partir del 01/01/2023 y con un plazo máximo de 12 meses desde la solicitud de la ayuda.

La subvención máxima será de 15.000 € en base a los siguientes porcentajes:

- Persona física, Asociación, Fundación y Universidad: 100 %.
- Pyme: 80 %.
- Gran empresa: 60 %.

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)